

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14510** *Acuerdo de 18 de octubre de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica la relación de plazas del concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 11 de octubre de 2018.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de octubre de 2018 ha acordado ampliar la relación de plazas contenidas en el anuncio de concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado/a, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de octubre de 2018 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de octubre, añadiendo la siguiente plaza:

Magistrado/a de la Audiencia Provincial de Asturias, orden civil, con competencia en materia mercantil.

El plazo para solicitar la plaza afectada por la ampliación será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de octubre de 2018.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.